



**Federación Española de Pesca
y Casting**

NAVAS DE TOLOSA, 3
TELS. +(34) 91 - 532.83.52 - 91- 532.83.53
FAX 91- 532.65.38
28013-MADRID
E-mail: fepyc@fepyc.es
Web : www.fepyc.es
Q2878032H



**CAMPEONATO ESPAÑA DE ALTURA BRUMEO
CAMPEONATO AUTONÓMICO VALENCIANO
CAMPEONATO SOCIAL
CLUB NAUTICO DE OROPESA
20 AL 24 de Agosto de 2006**

NORMAS DE COMPETICION

El Campeonato de España de Altura-Brumeo, convocado por la FEPyC, se disputará en aguas de Oropesa (Castellón) durante los días del 20 al 24 de Agosto de 2006, organizado por el C.N. Oropesa y bajo la tutela de la FPCV.

1. REGLAS

La competición se regirá por:

- 1.1 El reglamento de la F.E.P. y C. (Federación Española de Pesca Y Casting), recogiendo las recomendaciones de la F.I.P.S.-M. (Federación Internacional de pesca deportiva en Mar) y de la I.G.F.A. (Asociación Internacional de Pesca Recreativa).
- 1.2 Las instrucciones que se presenten en la reunión de armadores.
- 1.3 El Modo de pesca será el Brumeo. Sólo podrá usarse cebo natural hasta un máximo de 60 kgrs. por día.
- 1.4 Opciones a Premios:
 - Cto. España: Embarcación con base en cualquier puerto Español.
 - Cto. Autonómico: Sólo embarcaciones con base en puertos de Valenciana.
 - Cto. Social (local): Sólo embarcaciones con base en puertos de Oropesa.

2. PUBLICIDAD

- 2.1 Los participantes de la competición deberán llevar publicidad según lo acuerde el comité organizador en el 20% delantero del casco en cada costado del barco y en el espejo de popa en caso de ser posible.

3. INSCRIPCIONES

- 3.1. La inscripción está abierta a todas las embarcaciones que lo soliciten que tengan como mínimo 7 metros de eslora, previo pago de los derechos establecidos y aceptación del comité organizador.
- 3.2. El plazo de inscripción se cierra en el momento mismo que queden cubiertos los amarres declarados disponibles para ello por el C.N. Oropesa o el día 20 de julio de 2006.
- 3.3. Las inscripciones del Campeonato se remitirán, junto con el justificante del ingreso a:
CLUB NÁUTICO OROPESA DEL MAR
Club Deportivo Oropesa del Mar apdo. 45
Oropesa del Mar (Castellón)
Tlef: 964313055 Fax: 964310000
E-mail: cnom@cnoropesa.com
- 3.4. El Comité organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción El precio de la inscripción será de 100 eur por embarcación. Y por cada tripulante 150 euros, requiriéndose un mínimo de tres tripulantes por embarcación.
- 3.5. El ingreso se realizará en la cuenta 00302348 70 0000 646271 Banesto. Haciendo constar como concepto: Campeonato de España Pesca de Altura-Brumeo, el nombre del barco y el patrón.
- 3.6. Dicha inscripción dará derecho a los participantes a :



**Federación Española de Pesca
y Casting**

NAVAS DE TOLOSA, 3
TELS. +(34) 91 - 532.83.52 - 91- 532.83.53
FAX 91- 532.65.38
28013-MADRID
E-mail: fepyc@fepyc.es
Web : www.fepyc.es
Q2878032H



- a. Obsequios de la competición.
 - b. Invitaciones a todos los actos programados
 - c. Actos de la jornada de descanso.
 - d. Amarre gratuito, desde el día 19/08/2006. hasta el 25/08/06 inclusive.
 - e. Si la embarcación tiene como puerto base a una distancia mayor de 16 millas, la estancia gratuita se ampliará al periodo hasta el 25/08/2006.
- 3.7. La entidad organizadora se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque según su manga, eslora y calado.
- 3.8. No se admitirá la participación de embarcaciones que no cuenten con los equipos de seguridad obligatorios para el tipo de navegación a efectuar: asimismo deberán estar en posesión de los Seguros y Licencias pertinentes, incluida la autorización del ANEXO III del MAPA (O.M. de 26 de febrero de 1999).
- 3.9. A los deportistas participantes se les exige la licencia Federativa y la Licencia de Pesca Marítima desde embarcación de su correspondiente Comunidad, obligatorias en cualquier tipo de competición, que deberán ser presentadas junto con la inscripción.

4. JURADO.

La composición del Jurado se publicara en el T.O.A antes de la jornada de competición.

- 4.1 Sólo el jurado tiene la responsabilidad de suspender o aplazar la Competición. En caso de suspenderse cuando hubiera transcurrido al menos la mitad de tiempo previsto, la prueba se considerará válida.
- 4.2 En el momento de la suspensión de la prueba todos los participantes informarán por radio, el número, el tipo y peso aproximado de las capturas obtenidas hasta el momento de la suspensión.
- 4.3 Las decisiones del Jurado, emitidas al finalizar cada jornada de pesca serán inapelables y se tomarán en cuenta para la clasificación final de la competición.
- 4.4 Los Jueces podrán subir a bordo en presencia del patrón para comprobar el cumplimiento de las normas en cuanto a material, sillas, torres, carretes, cañas, líneas,...etc.
- 4.5 La prueba se podrá realizar con comisarios a bordo de las embarcaciones que estime el Jurado.

5 ZONA DE PESCA:

- 5.1 El escenario de pesca será la zona comprendida dentro de una distancia de 60 millas de radio desde el Club Náutico Oropesa.
- 5.2 Ninguna embarcación podrá recalar en puerto diferente del organizador ni abarloadse a ninguna embarcación durante la competición. Todas las embarcaciones deberán facilitar su posición a requerimiento del Jurado.

6 PUNTUACIÓN:

- 6.1 A efectos de puntuación serán válidas las especies que a continuación se detallan:

	Cpto. España	Autonómico y local
Atún Rojo	50 Kgrs.	10 Kgrs. ó 80 cms.
Otros túnidos	15 Kgrs.	5 Kgrs.
Picudos y Otros	30 Kgrs.	120 cms.

-- Las capturas que no cumplan las tallas mínimas deberán ser devueltas inmediatamente al mar.



**Federación Española de Pesca
y Casting**

NAVAS DE TOLOSA, 3
TELS. +(34) 91 - 532.83.52 - 91- 532.83.53
FAX 91- 532.65.38
28013-MADRID
E-mail: fepyc@fepyc.es
Web : www.fepyc.es
Q2878032H



- 6.2 En todo caso deberán respetarse las tallas mínimas que se fijan en el R. D 560/ 1995, de 7 de abril (B.O.E número 84) por el que se establecen las tallas mínimas de determinadas especies pesqueras de los distintos caladeros.
- 6.3 Se fijan penalizaciones por debajo de las tallas mínimas y pesos autorizados a razón del doble del peso mínimo. Se permitirá una tolerancia del 10%. El atún rojo no admitirá tolerancia.
- 6.4 El sistema de puntuación será de 1 punto por cada gramo. Los empates se resolverán, primero por la pieza mayor y después por el menor número de piezas.
- 6.5 El retraso en la hora de llegada al puerto se penalizará con un 25% del peso de esa jornada por cada 15 minutos de retraso.

7 APAREJOS DE PESCA

- 7.1 El número máximo de cañas por embarcación será de 7. En todo caso se respetará el tope máximo de 2 cañas por licencia.
- 7.2 No está permitido tener líneas al agua que no estén montadas en caña, así como las llamadas artes tradicionales (Piedra, capazo...etc)
- 7.3 Las líneas máximas autorizadas serán de 130 libras.
- 7.4 Las embarcaciones deberán respetar una distancia por popa y costados de 225 metros con respecto de otras embarcaciones y artes de pesca profesionales.
- 7.5 Podrán usarse los diferentes tipos de profundizadores o excitadores.

8 REUNIÓN DE PATRONES.

- 8.1 Antes del inicio de la competición, el día 20, a las 20 horas se realizará una reunión de Patrones con un representante por cada embarcación.
- 8.2 En la reunión se determinará qué Patrones formarán parte del Jurado, así como, el canal de comunicación.
- 8.3 La organización y el Jurado comunicarán las instrucciones definitivas, así como los cambios de última hora, si hubiese.
- 8.4 Se redactará un Acta que se expondrá para conocimiento de los participantes, incluyendo el cambio de área de pesca si las condiciones meteorológicas adversas lo aconsejan. Todos los cambios se publicaran en el Tablón Oficial de Anuncios (T.O.A.) y las modificaciones si las hubiera se entregarán por escrito.

9 PROGRAMA.

- 9.1 La hora oficial de la competición será la de Radio Nacional de España y se comunicará por radio.
- 9.2 El día 20, a las 20 horas se realizará una reunión en el Sede Social.
- 9.3 El horario de competición es el siguiente:

ACTIVIDAD	Día 21	Día 22	Día 23	Día 24
Desayuno y firma de hojas de salida	05'00	05'00	Jornada descanso o de recuperación	05'00
Salida del puerto	06'00	06'00		06'00
Líneas al agua	07'30	07'30		07'30
Líneas fuera del agua	17'00	17'00		16'00
Hora límite entrada	18'30	18'30		17'30



**Federación Española de Pesca
y Casting**

NAVAS DE TOLOSA, 3
TELS. +(34) 91 - 532.83.52 - 91- 532.83.53
FAX 91- 532.65.38
28013-MADRID
E-mail: fepyc@fepyc.es
Web : www.fepyc.es
Q2878032H



10 SISTEMA DE CONTROL DE CAPTURAS.

- 10.1 Las embarcaciones en combate con alguna pieza dispondrán de un tiempo adicional para levantar la pieza enganchada, debiendo retirar las cañas que no estén en combate. En este caso la organización podrá designar a otra embarcación cercana para verificar y esperar hasta dicha captura o en cualquier caso al plazo establecido.
- 10.2 La embarcación que esté a la espera, dejará de pescar a la hora señalada, limitándose a observar a la embarcación con contacto establecido.
- 10.3 En caso de avería deberá contactarse con la organización a través de radio o teléfono móvil, por razones de seguridad y control.
- 10.4 No se desembarcará ninguna pieza hasta que los Jueces den autorización a cada embarcación y cataloguen el pescado.
- 10.5 El pesaje será efectuado por el Jurado, en presencia de cada patrón de la embarcación.

11 RECLAMACIONES.

- 11.1 El participante que quiera presentar una reclamación al Jurado referente a alguna anomalía detectada en cualquiera de los barcos por sus comportamientos durante la prueba, deberá hacerlo por escrito antes de que transcurra una hora desde la publicación de los resultados del día en el T.O.A. (Tablón oficial de Anuncios) y acompañada de un depósito de 150 euros que serán devueltos si prospera la reclamación. La decisión del Jurado será inapelable.

12 CAPTURAS.

- 12.1 Al término de la competición, los patrones de las embarcaciones que hayan capturado especies del ANEXO III, deberán cumplimentar obligatoriamente la declaración de desembarque entregada junto con la documentación, en que será visada por el Juez de la competición para efectos estadísticos y posterior remisión a la Secretaría General de Pesca Marítima.
- 12.2 Todas las capturas presentadas a pesaje serán entregadas a la Organización y de la forma que se crea conveniente serán entregadas a Beneficencia.

13 TROFEOS

Se entregarán los siguientes premios:

CAMPEONATO DE ESPAÑA:

Trofeo al 1º, 2º y 3º clasificado (Organización)

Medallas Federativas al 1º, 2º y 3º clasificados (FEPyC)

Premios de Patrocinadores

CAMPEONATO AUTONÓMICO:

Trofeo al 1º, 2º y 3º clasificados (FPCV)

CAMPEONATO SOCIAL CLUB NAÚTICO DE OROPESA:

1º Clasificado TROFEO JOSE LUIS ARAQUISTAIN.

Trofeos 2º y 3º clasificados

Trofeo a la pieza de mayor peso.

14 SEGURIDAD.

- 14.1 Todas las embarcaciones tendrán que estar equipadas con una radio VHF con canales 9, 16, 69, 70, 71, 72 y una potencia de salida mínima de 25 vatios.
- 14.2 Todos los participantes deberán utilizar los equipos de comunicación que queden establecidos por la Organización asignándose como preceptivo el canal VHF asignado en la reunión de



**Federación Española de Pesca
y Casting**

NAVAS DE TOLOSA, 3
TELS. +(34) 91 - 532.83.52 - 91- 532.83.53
FAX 91- 532.65.38
28013-MADRID
E-mail: fepyc@fepyc.es
Web : www.fepyc.es
Q2878032H



patrones. Deberán asimismo portar un teléfono móvil cuyo número será facilitado a la organización.

El uso indebido o abusivo del canal oficial por parte de algún participante puede dar lugar a cualquier tipo de penalización. Diez minutos antes de cada hora oficial (salida de puerto, líneas de agua etc) el canal oficial debe dejarse libre para que el Jurado pueda emitir sus comunicados.

- 14.3 Cualquier embarcación podrá ser requerida para hacer de puente en las comunicaciones entre los participantes y la organización.
- 14.4 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.
- 14.5 Antes de la salida, cada día el patrón firmará una declaración de salida a efectos de seguridad, en la que hará constar la tripulación de pescadores con el número de su licencia federativa.

15 RESPONSABILIDAD.

- 15.1 Todos los que participan en la Competición lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdida, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio.